



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 1 13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVI A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de octubre de 2008  
No. 75

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 214.- CON EL QUE SE DESIGNAN REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA LEGISLATURA PARA INTEGRAR CADA UNO DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LAS PRESEAS: AL MERITO CIVIL, "ISIDRO FABELA ALFARO", A LA PERSEVERANCIA EN EL SERVICIO A LA SOCIEDAD, "GUSTAVO BAZ PRADA", A LA ADMINISTRACION PUBLICA "ADOLFO LOPEZ MATEOS"; Y AL MERITO EN LA PRESERVACION DEL AMBIENTE, "JOSE MARIANO MOCIÑO SUAREZ LOZADA".

DECRETO NUMERO 215.- CON EL QUE SE DESIGNAN REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA LEGISLATURA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PREMIACION DE LA PRESEA ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3788, 3792, 3796 y 3797.

**"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"**

### SECCION QUINTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NÚMERO 214

**LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 21 fracción III, 48, 57, 61 y 66 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México, se designan representantes propietarios y suplentes de la Legislatura para integrar cada uno de los jurados calificadores de las Preseas: al Mérito Cívico, "Isidro Fabela Alfaro"; a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad, "Gustavo Baz Prada"; a la Administración Pública, "Adolfo López Mateos"; y al Mérito en la Preservación del Ambiente, "José Mariano Mociño Suárez Lozada", conforme al tenor siguiente:

<b>PRESEA</b>	<b>PROPIETARIO:</b>	<b>REPONENTANTE</b>
Al Mérito Cívico, "Isidro Fabela Alfaro"	Dip. Domingo Apolinar Hernández <b>Suplente:</b> Dip. Gregorio Arturo Flores Rodríguez	Hernández
A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada"	Dip. Oscar Guillermo Ceballos González <b>Suplente:</b> Dip. José Suárez Reyes	González
A la Administración Pública, "Adolfo López Mateos"	Dip. Joel Cruz Canseco <b>Suplente:</b> Dip. Armando Bautista Gómez	Gómez
Al Mérito en la Preservación del Ambiente, "José Mariano Mociño Suárez Lozada"	Dip. Carla Bianca Grieger Escudero <b>Suplente:</b> Dip. Francisco Javier Cadena Corona	Escudero

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de octubre del año dos mil ocho.- Presidente.- Dip. Miguel Ángel Ordóñez Rayón.- Secretarios.- Dip. Rafael Barrón Romero.- Dip. Gerardo Pasquel Méndez.- Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 2008.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO**  
(RUBRICA).

---

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

**DECRETO NÚMERO 215**

**LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México, se designan representantes propietarios y suplentes de la Legislatura para integrar el Consejo de Premiación de la "Presea Estado de México" a los señores diputados que a continuación se indica:

**PROPIETARIO:** Dip. Caritina Sáenz Vargas  
**SUPLENTE:** Dip. Luis Alfonso Arana Castro

**PROPIETARIO:** Dip. Selma Noemí Montenegro Andrade  
**SUPLENTE:** Dip. Martha Eugenia Guerrero Aguilar

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de octubre del año dos mil ocho.- Presidente.- Dip. Miguel Ángel

Ordóñez Rayón.- Secretarios.- Dip. Rafael Barrón Romero.- Dip. Gerardo Pasquel Méndez.- Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 2008.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**  
(RÚBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO**  
(RÚBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8915/521/2008, JOSE VAZQUEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, esquina Ignacio Zaragoza, Barrio Tlachaloya, San Pablo Autopan, Toluca, mide y colinda: al norte: 13.65 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 12.00 m con Crecencio Jiménez; al oriente: 105.60 m con Daniel González García; al poniente: 105.60 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie de 1,354.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de octubre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3788.-16, 21 y 24 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número 276/402/08, C. FLORENTINA ESCOBAR HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143.00 m y colinda con carretera y Raúl Hernández Cadena; al sur: 120.00 m y colinda con Juan Mondragón Huicochea; al oriente: 376.00 m y colinda con barranca; al poniente: 290.00 m y colinda con Apolonia Escobar Hernández, Emelia Escobar García y Hortensia Mondragón. Superficie aproximada de 43,789.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de octubre de 2008.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3792.-16, 21 y 24 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 02264/347/08, RUBEN ANGEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado

"Sin Denominación", ubicado en la calle 2 de Marzo, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 32.40 metros con Raúl Cortés; sur: 32.40 metros con Regina Castañón; oriente: 13.30 metros con calle 2 de Marzo; poniente: 13.30 metros con Josefina Segura. Superficie aproximada de 430.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 02 de junio del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3796.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 02555/442/08, MARTIN CRUZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en privada sin nombre, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 metros con Humberto Negrete Fuerte; sur: 10.85 metros con Alonso Leocadio Sánchez; oriente: 07.37 metros con privada sin nombre; poniente: 09.90 metros con Martín Cruz Salas. Superficie aproximada de 92.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3796.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 03898/668/08, RITA GARCIA ALDAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en calle Tule sin número, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.70 metros con calle Tule; sur: 11.70 metros con Máximo Vasilio; oriente: 17.00 metros con Artemio Orozco; poniente: 17.00 metros con Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 198.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de septiembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3796.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 03900/670/08, JOSE BENITO PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en calle Berlín sin número, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.90 metros con Silvia Pérez Vázquez; sur: 17.80 metros con Héctor Domínguez; oriente: 12.18 metros con calle Berlín; poniente: 11.05 metros con José Castelán Zaleta. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de septiembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3796.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 03899/669/08, MANUEL RUIZ GONZALEZ y ESPERANZA GONZALEZ CERVANTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Sebastián", ubicado en calle San Sebastián, hoy Gladiolas sin número, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 metros con Gregorio García; sur: 10.00 metros con calle San Sebastián, hoy Gladiolas; oriente: 24.97 metros con Juliana Beatriz Jiménez Vázquez; poniente: 24.93 metros con Juliana Beatriz Jiménez Vázquez. Superficie aproximada de 249.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de septiembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3796.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 03901/671/08, JUAN CARLOS PEREZ TOVILLA y MARIA DE JESUS PEREZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en calle Berlín sin número, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.70 metros con Yareli Florentino Reyes; sur: 12.92 metros con Silvia Pérez Vázquez; oriente: 5.90 metros con calle Berlín; poniente: 5.50 metros con José Castelán. Superficie aproximada de 70.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de septiembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3796.-16, 21 y 24 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 762/138/08, JAVIER BENITEZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 9.31 m.l. con calle privada, al sur: 8.53 m.l. con Atanacio Avila Anaya, al oriente: 15.00 mts. con Roberto Armando Castañeda Peña, al poniente: 19.09 mts. con Roberto Armando Castañeda Peña. Superficie aproximada: 141.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 2008.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.  
3797.-16, 21 y 24 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTOS**

Expediente número 619/63/2007, ALICIA GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 116.50 metros colinda con el Sr. Marcos Escutia, al sur: 116.50 metros colinda con la Sra. Juana Sanabria, al oriente: 26.00 metros colinda con vesana y terreno de Joaquín Porcayo, al poniente: 26.00 metros colinda con vesana y terreno de Galdino Góngora. Superficie aproximada de: 3,029.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 26 de septiembre de 2008.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Lerma, Maestra en Derecho, Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
3797.-16, 21 y 24 octubre.

Expediente número 684/87/2008, ESPERANZA ANZALDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Flores sin número en el Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 60.70 metros colinda con Julia Porcayo, al sur: 60.70 metros colinda con Cruz Escutia, al oriente: 22.55 metros colinda con Félix Recillas, al poniente: 22.55 metros colinda con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 1,365.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 26 de septiembre de 2008.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Lerma, Maestra en Derecho, Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
3797.-16, 21 y 24 octubre.

Expediente número 943/100/2008, LAURA TOVAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Lomas, privada sin nombre, en San José el Llanito, municipio y distrito de Lerma, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 metros colinda con privada, al sur: 15.00 metros colinda con Guillermo Vázquez Domínguez, al oriente: 32.55 metros colinda con Ana Laura González Tovar, al poniente: 30.30 metros colinda con Javier Tovar Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de septiembre de 2008.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Lerma, Maestra en Derecho, Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.  
3797.-16, 21 y 24 octubre.